

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > viernes 30 de agosto de 2024

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial La Plata, hace saber que el Martillero Hugo Hernán Jannetti, T° XIII F° 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 N° 1283 La Plata, celular: (0221) 570-6230. Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Portela Raúl Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 701689, abre proceso de subasta electrónica para la venta del 100 % del inmueble, sito en ciudad y partido de La Plata, calle 115 bis N° 268 e/529 y 530, al contado y al mejor postor, nomenclatura catastral: Cir.: 2, Sec.: D, Mza.: 10, Par.: 5. Partida: 055-083463-4. Matrícula 197.238 (55). Desocupada. Base: \$536.830. Cuenta Judicial en Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales N° 2050-027-00104556/0, CBU 0140114727205010455607, CUIT 30-70721665-0. Oferente - Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, sito en el Palacio de tribunales, La Plata de 8 a 14 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$26.850, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el

oferente. Cronograma: Exhibición: 30 de agosto de 2024 de 10 a 11 hs., FECHA DE SUBASTA: COMENZANDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. (art. 36 de la Ac. 3604/2012). Audiencia de Adjudicación: 11 de octubre de 2024 a las 10 hs. Comisión Martillero: 4 % a cargo de cada parte más el 10 % de aportes de ley, que deberá depositarse con anterioridad a la Audiencia de Adjudicación. Compra en comisión: no se permite, tampoco se permite cesión de acta. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, y el 1,5 % de ITI en la medida que la transferencia no se encuentre alcanzada por el impuesto a las ganancias. Impuestos: serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador la que no podrá superar los 6 meses. Gastos de inscripción: A cargo del adquirente. La Plata, agosto de 2024.

ago. 30 v. sep. 3